

**Sistema
de Resoluciones
Anticipadas y
Clasificación Arancelaria
- SARP -**

MN-SI XXXX
Versión 1.0

07/2021

Dirección de Gestión Organizacional
Subdirección de Gestión de Procesos
y Competencias Laborales
Coordinación Dinámica de los Procesos

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
1. Cómo ingresar	6
1.1. Persona jurídica	6
1.2. Persona natural	6
2. Navegación	7
2.1. Menú	7
2.1.1. Inicio	8
2.1.2. Crear solicitud	8
2.1.3. Mis tareas	9
2.1.4. Consultar solicitudes	9
2.1.5. Cierre de sesión	9
3. Radicación de solicitudes a través del aplicativo	10
3.1. Información del titular del acto administrativo	11
3.1.1. Persona natural actuando a nombre propio	11
3.1.2. Persona jurídica actuando a nombre propio	14
3.1.3. Persona natural/ jurídica actuando a nombre de un tercero natural o jurídico	16
4. Notificación	26
5. Mercancía	29
5.1. Nombre de la mercancía	29
5.2. Unidad funcional	29
5.3. Subpartida arancelaria sugerida	30
5.4. Descripción de la mercancía	30
6. Antecedentes	31
6.1. Documento de clasificación de mercancía	31
6.2. Declaración de importación	32
6.3. Procesos existentes (Esta pregunta solo aparece para las solicitudes anticipadas de resolución de clasificación arancelaria)	32
6.4. Ubicación de la mercancía (Esta pregunta solo aparece para las solicitudes anticipadas de resolución de clasificación arancelaria)	33
7. Anexos	33
8. Soporte de pago	35
9. Gestión de la Solicitud	37

Introducción

Manual del Usuario

El Sistema de Resoluciones Anticipadas y Clasificación Arancelaria (SARP) es una solución informática, implementada para realizar los procesos propios de la Subdirección Técnica Aduanera en cuanto a Clasificación Arancelaria a petición de cualquier interesado y resoluciones anticipadas de clasificación arancelaria, origen y criterios de valoración. Se concibió para sistematizar, modernizar, simplificar y armonizar los procedimientos aduaneros mencionados, en materia de clasificación arancelaria, valoración aduanera y origen con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Convenio de Kioto Revisado, la Organización Mundial del Comercio y en el marco de los Acuerdos de Libre Comercio.

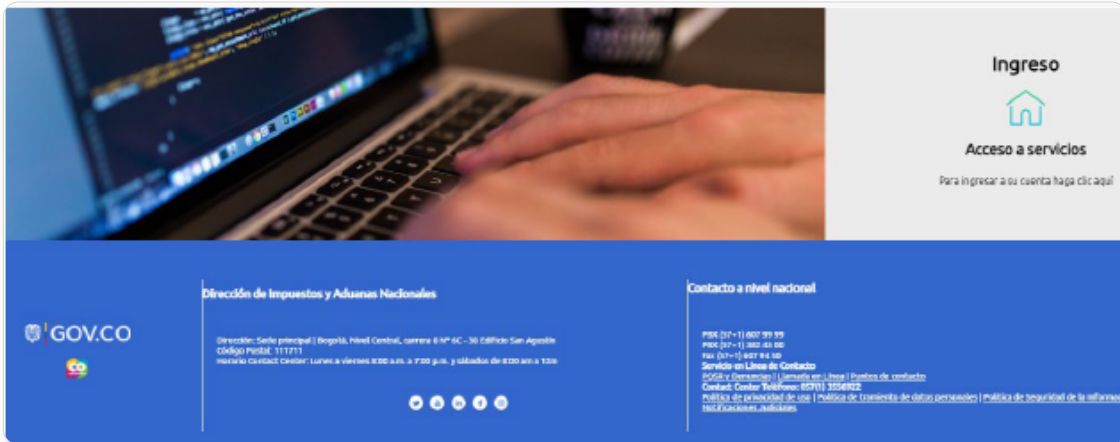
Ha sido diseñada para radicar y responder solicitudes de Resoluciones Anticipadas y de Clasificación Arancelaria, facilitando su trámite, permitiendo al usuario externo durante el tiempo que se resuelva su solicitud, interactuar en el proceso con los funcionarios responsables de gestionarla; además el desarrollo informático permite requerir, comunicar y notificar a través del aplicativo las actuaciones respectivas para cada solicitud.

MICROSITIO

En la dirección <https://www.dian.gov.co/aduanas/aspectcomercancias/SARP/PaginasResoluciones-Anticipadas-de-Criterios-de-Valoracion.aspx> se encuentra habilitado el micrositio para resoluciones anticipadas y de clasificación arancelaria en el cual encontrará información general y de interés en materia de clasificación arancelaria:

Estarán disponibles las siguientes opciones:

- Resoluciones anticipadas y a petición de cualquier interesado.
- Resoluciones Anticipadas de Clasificación Arancelaria.
- Normatividad.
- Manual del usuario.
- Resoluciones anticipadas y de clasificación arancelaria expedidas.
- Lo que debe saber antes de radicar.
- Preguntas frecuentes.
- Buzones.
- Radicar solicitud.



Antes de acceder al aplicativo, consulte la normatividad vigente y revise la información presentada en el micrositio publicado en la página web para conocer los requisitos, procedimientos y alcance de cada tipo de acto administrativo.

Para acceder desde la página de la DIAN ingrese a:

<https://www.dian.gov.co>

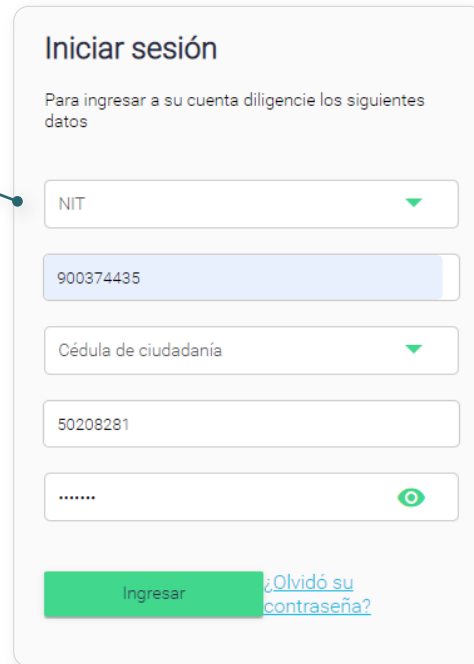
Siga la siguiente ruta: Aduanas/Aspectos Técnicos Aduaneros de las Mercancías/Resoluciones Anticipadas y Clasificación Arancelaria a petición de Cualquier Interesado.



1. Cómo Ingresar

Si usted es un usuario (a) registrado en la DIAN, ingrese la información que se le solicita, ya sea persona jurídica o natural.

1.1. Persona Jurídica



Iniciar sesión

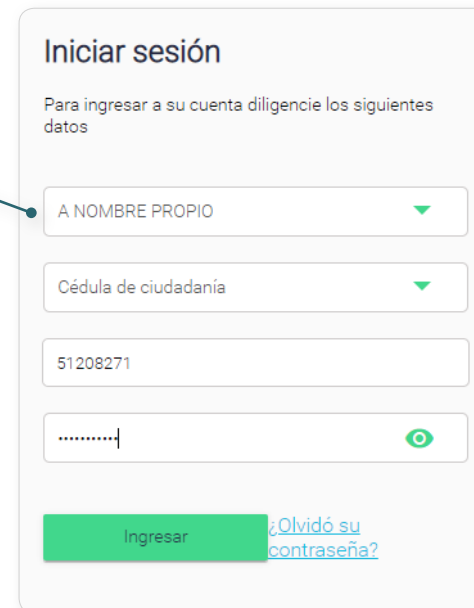
Para ingresar a su cuenta diligencie los siguientes datos

NIT

Cédula de ciudadanía

[¿Olvidó su contraseña?](#)

1.2. Persona natural



Iniciar sesión

Para ingresar a su cuenta diligencie los siguientes datos

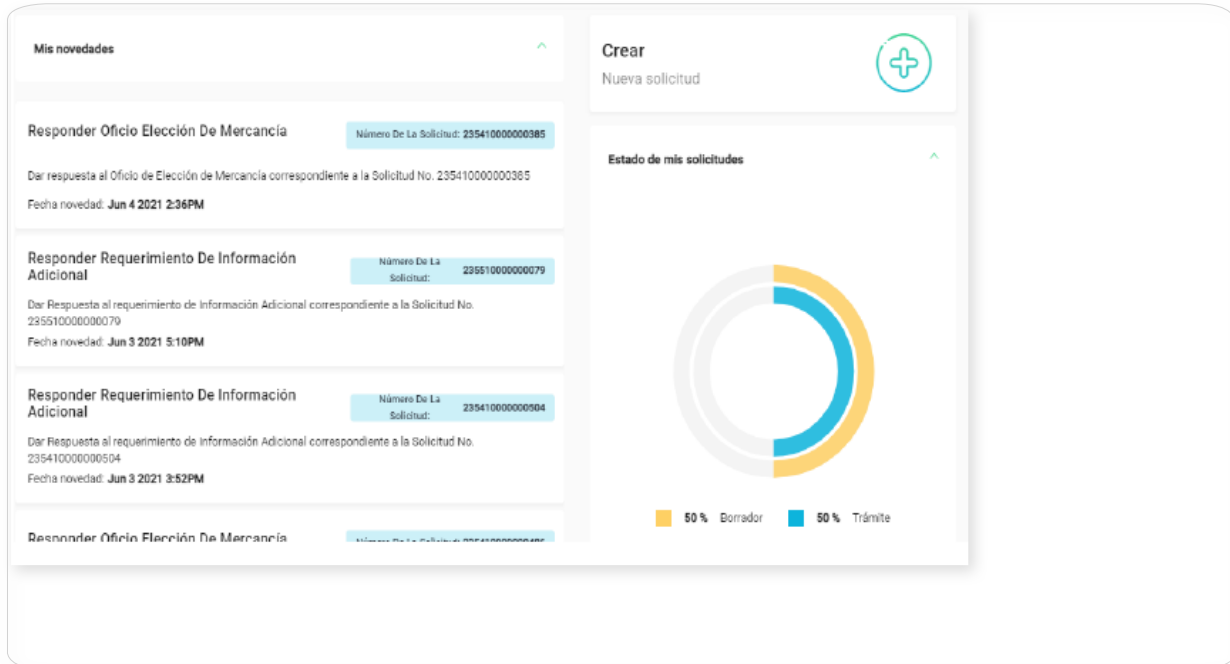
A NOMBRE PROPIO

Cédula de ciudadanía

[¿Olvidó su contraseña?](#)

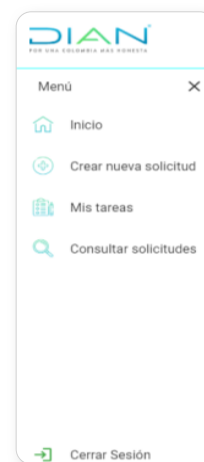
2. Navegación

Una vez haya accedido a la plataforma, encontrará las siguientes opciones:



2.1. Menú

En el menú se despliegan las opciones que se explican a continuación:



2.1.1. Inicio



Al dar clic en Inicio se accede a la pantalla principal y a la funcionalidad “Mis novedades”, donde recibirá notificaciones diarias sobre los requerimientos emitidos por la DIAN durante el estudio de las solicitudes en trámite, de igual manera, se visualiza una ayuda gráfica que mostrará el estado de sus solicitudes.

Mis novedades

Responder Oficio Elección De Mercancía Número De La Solicitud: 23541000000385

Dar respuesta al Oficio de Elección de Mercancía correspondiente a la Solicitud No. 23541000000385

Fecha novedad: **Jun 4 2021 2:36PM**

Responder Requerimiento De Información Adicional Número De La Solicitud: 23551000000079

Dar Respuesta al requerimiento de Información Adicional correspondiente a la Solicitud No. 23551000000079

Fecha novedad: **Jun 3 2021 5:10PM**

Responder Requerimiento De Información Adicional Número De La Solicitud: 23541000000504

Dar Respuesta al requerimiento de Información Adicional correspondiente a la Solicitud No. 23541000000504

Fecha novedad: **Jun 3 2021 3:52PM**

Crear
Nueva solicitud

Estado de mis solicitudes

50 % Borrador 50 % Trámite

2.1.2. Crear solicitud



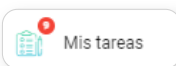
Crear nueva solicitud

En esta opción se podrá acceder a la funcionalidad de radicar solicitudes de resoluciones anticipadas y de clasificación arancelaria.

Antes de iniciar el diligenciamiento del formulario, asegúrese que ha seleccionado la opción que requiere de acuerdo con el tipo de operación que va a realizar y el tipo de información que desea obtener.

Se sugiere que revise la normatividad vigente antes de seleccionar entre una solicitud de resolución anticipada o una solicitud de clasificación arancelaria a petición de particulares.

2.1.3. Mis tareas

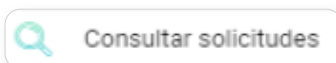


Esta opción le permite consultar los requerimientos que la Administración realiza sobre los trámites en curso; se dispone de un contador que se actualizará en la medida que sean recibidas o tramitadas.

La funcionalidad mostrará los siguiente ítems: criterio de búsqueda de las solicitudes, tarea, descripción, fecha asignación de la tarea, fecha ejecución de la tarea, estado de la tarea y acciones.

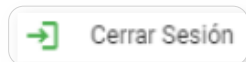
Debe responder a las consultas realizadas por la DIAN, en el término previsto en la normatividad. Al ingresar a la tarea, debe adjuntar los documentos requeridos y responder detalladamente a cada una de las preguntas realizadas en el formulario.

2.1.4. Consultar solicitudes



En esta opción, el peticionario(a) podrá consultar el histórico de los trámites radicados, el estado de los trámites en curso y continuar el diligenciamiento de los trámites en estado borrador.

2.1.5. Cierre de sesión



Para cerrar sesión, dé clic en el enlace que encontrará en la parte inferior izquierda de la pantalla.

3. Radicación de solicitudes a través del aplicativo

Antes de diligenciar el formulario, consulte la normatividad vigente, las instrucciones indicadas en el microsítio y el costo del trámite; tenga en cuenta que para el caso de solicitudes de clasificación arancelaria, la verificación y/o análisis para la expedición de la resolución anticipada o a petición de cualquier interesado tendrá un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario mínimo legal mensual vigente, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Cuando se trate de la expedición de una resolución de una unidad funcional, el valor será de un salario mínimo legal mensual vigente incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El valor resultante en cada caso deberá aproximarse al múltiplo de mil (1.000) más cercano.

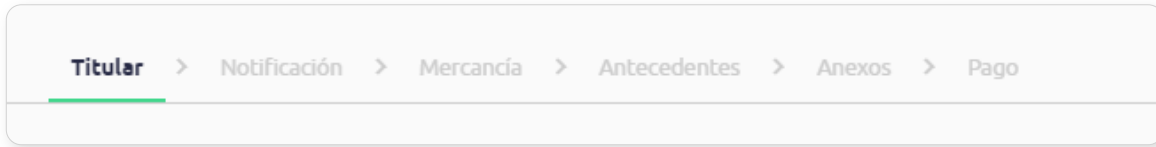
De presentarse dudas sobre el procedimiento, se sugiere solicitar apoyo a través de los canales institucionales que tiene la entidad para atender a los usuarios.

Una vez inicie la sesión conforme lo indica en el numeral 1, escoja el tipo de solicitud y confirme si requiere una solicitud de resolución de clasificación arancelaria anticipada o a petición de cualquier interesado.

Escoja el tipo de persona bajo la cual usted va a presentar la solicitud. Las opciones son: Persona actuando a nombre propio o persona actuando a nombre de un tercero jurídico; este campo es de obligatorio cumplimiento.

Oprima el botón **“Crear solicitud”** para continuar.

Aquí se habilitará el formulario de la solicitud de resolución de clasificación arancelaria que usted seleccionó. Contiene los siguientes secciones: titular, notificación, mercancía, antecedentes, anexos y pago, la cual debe diligenciar completamente.



3.1. Información del titular del acto administrativo

Los datos del titular corresponden a la persona, natural o jurídica, que hará uso de la resolución, ya sea un productor, exportador, importador o particular legitimado, puede escoger varias opciones si así lo requiere; el formulario se configurará dependiendo lo que usted haya seleccionado se precargarán algunos datos provenientes del RUT.

3.1.1. Persona natural actuando a nombre propio

Tipo de persona bajo la cual usted va a presentar la solicitud ^

Escoja el tipo de persona bajo la cual usted va a presentar la solicitud

Persona actuando a nombre Propio
 Persona actuando a nombre de un tercero jurídico o natural

RECUERDE QUE USTED INGRESO AL SISTEMA COMO UNA PERSONA NATURAL

Crear solicitud
Limpiar

Para continuar con el trámite oprima el botón **“Crear solicitud”**.

Datos del Titular

Indique la nacionalidad

Tipo de persona ^

¿Es usted una persona Colombiana o extranjera? +

Colombiana
 Extranjero

Confirme si usted es una persona **colombiana** o **extranjera**.

Documento de identificación

Documento de identificación ^

<p>Tipo de documento</p> <p><small>Seleccionar tipo documento</small></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> Cédula de Ciudadanía ▼ </div>	<p>Número de identificación</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 51208271 </div>
---	--

El aplicativo precargará automáticamente los datos del número del documento de identificación con el que usted inició la sesión.

Datos básicos

Se incluirá automáticamente la información correspondiente a sus datos personales, es obligatorio diligenciar el teléfono, país de residencia y correo electrónico, diligenciando+ la totalidad de las casillas.

Datos básicos ↑

<p>Primer nombre</p> <input style="width: 90%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="NATURALUNO"/>	<p>Segundo nombre (Opcional)</p> <input style="width: 90%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="CARLOS"/>
<p>Primer apellido</p> <input style="width: 90%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="USUARIO"/>	<p>Segundo apellido</p> <input style="width: 90%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="PRUEBAS"/>
<p>Teléfono</p> <input style="width: 90%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="4027112"/>	<p>País de residencia</p> <input style="width: 90%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="COLOMBIA"/>
<p>Correo electrónico</p> <input style="width: 95%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="carlosv@gmail.com"/>	

Tipo de titular

Esta casilla es de obligatorio diligenciamiento, puede escoger más de una opción, para continuar oprima el botón **“Continuar”**.

Tipo de titular ↑

Seleccione tipo de titular ✓

Productor
 Exportador
 Importador
 Particular legitimado

Continuar

Salir

En la parte inferior derecha oprima el icono para grabar la información diligenciada, a medida que vaya avanzando.

3.1.2. Persona jurídica actuando a nombre propio

Tipo de persona bajo la cual usted va a presentar la solicitud ^

Escoja el tipo de persona bajo la cual usted va a presentar la solicitud v

Persona actuando a nombre Propio
 Persona actuando a nombre de un tercero jurídico o natural

RECUERDE QUE USTED INGRESO AL SISTEMA COMO UNA PERSONA JURÍDICA

Crear solicitud
Limpiar

Seleccione el tipo de persona con la cual va a presentar la solicitud. El sistema le recordará cómo realizó el ingreso.

Para continuar con el trámite oprima el botón **“Crear solicitud”**.

Indique la nacionalidad

Tipo de persona ^

¿Es usted una persona Colombiana o extranjera? v

Colombiana
 Extranjero

Confirme si usted es una persona **colombiana** o **extranjera**.

Documento de identificación

Se precargarán automáticamente los datos del número del documento de identificación con el que usted inició la sesión.

Documento de identificación ^

Tipo de documento

Seleccionar tipo documento

Cédula de Ciudadanía v

Número de identificación

51208271

Datos Razón social y representante

El sistema cargará automáticamente los datos disponibles conforme a la información suministrada cuando ingresó al aplicativo, previa interacción realizada con la información consignada en el RUT.

Datos razón social / empresa ^

Número de identificación tributaria Digito verificación (DV)

Nombre razón social

Datos del representante ^

Tipo de documento Número de identificación

Seleccionar tipo documento

Primer nombre Segundo nombre (Opcional)

Primer apellido Segundo apellido

Teléfono Pais de residencia

Correo electrónico

Tenga en cuenta que cuando escoja la opción calidad, el sistema le desplegará varias opciones, asegúrese de indicar la calidad con la cual está habilitado para representar a la compañía; se recomienda que toda la información esté debidamente actualizada en el RUT; de seleccionar la opción otro, no olvide actualizar la información en el campo correspondiente.

Tipo de titular

Seleccione el tipo de titular, puede escoger más de una opción. Oprima el botón **“Continuar”** para seguir con el trámite.

3.1.3. Persona natural / jurídica actuando a nombre de un tercero natural o jurídico

En caso de actuar a nombre de un tercero debidamente autorizado mediante poder o mandato, el formulario presentará cuatro posibilidades:

- **Persona natural actuando a nombre de un tercero natural**

Al oprimir el botón **“Crear solicitud”**, se desplegarán las pantallas conforme a lo solicitado.

Datos persona natural apoderada

Si usted ingresó como persona natural apoderada, el sistema cargará automáticamente la información personal del usuario registrado, es necesario que diligencie las pantallas de obligatorio cumplimiento que estarán debidamente demarcadas en rojo; en caso de ser abogado, indíquelo y confirme el número de su tarjeta profesional.

Persona natural apoderada

<p>Tarjeta de identidad</p> <p>Cédula de Ciudadanía</p> <p>Tarjeta de extranjería</p> <p>Cédula de extranjería</p> <p>Pasaporte</p> <p>Carnet diplomático</p>	<p>Número de identificación</p> <p>51208271</p> <p>Segundo nombre (Opcional)</p> <p>Carlos</p> <p>Segundo apellido</p> <p>PRUEBAS</p>
<p>Teléfono</p> <p>3209089870</p>	<p>País de residencia</p> <p>COLOMBIA</p>
<p>Correo electrónico</p> <p>cvargas@gmail.com</p>	<p>Es usted abogado</p> <p><input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No</p>
<p>No. de tarjeta profesional</p> <p>6565646</p>	

Persona natural representada

Incluya los datos de su representado; el sistema habilitará las opciones para que escoja el tipo de documento, asegúrese de diligenciar todas las casillas.

Persona natural representada

La persona natural representada es:

Colombiana Extranjero

Datos básicos persona natural representada

<p>Tarjeta de identidad</p> <p>Cédula de Ciudadanía</p> <p>Tarjeta de extranjería</p> <p>Cédula de extranjería</p> <p>Pasaporte</p> <p>Carnet diplomático</p>	<p>Número de identificación</p> <p>79809678</p> <p>Segundo Nombre (Opcional)</p> <p>Hernado</p> <p>Segundo Apellido</p> <p>Pérez</p>
<p>Teléfono</p> <p>320908768</p>	<p>País de residencia</p> <p>COLOMBIA</p>
<p>Correo electrónico</p> <p>cvargas@gmail.com</p>	

Tipo de titular

Esta casilla es de obligatorio diligenciamiento, puede escoger más de una opción, para continuar con el trámite oprima el botón **“Continuar”**.

- **Persona natural actuando a nombre de un tercero jurídico**

Para continuar con el trámite oprima el botón **“Crear solicitud”**. Se habilitarán las pantallas conforme a lo solicitado.

Datos persona natural apoderada

Si usted ingresó como persona natural apoderada, el sistema cargará automáticamente la información de la persona que inició la sesión; es necesario que diligencie las pantallas de obligatorio cumplimiento demarcadas en rojo; en caso de ser abogado, indíquelo y confirme el número de su tarjeta profesional.

Persona natural apoderada ▲

<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Tarjeta de identidad</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #f0f0f0;">Cédula de Ciudadanía</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Tarjeta de extranjería</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Cédula de extranjería</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Pasaporte</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Carnet diplomático</div>	<p>Número de identificación</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="51208271"/> <p>Segundo nombre (Opcional)</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="Carlos"/> <p>Segundo apellido</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="PRUEBAS"/> <p>Pais de residencia</p> <input style="border-bottom: 1px solid #ccc;" type="text" value="COLOMBIA"/>
<p>Teléfono</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="3209089870"/>	<p>Es usted abogado</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>Correo electrónico</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="cvargas@gmail.com"/>	<p>No. de tarjeta profesional</p> <input style="width: 90%;" type="text" value="6565646"/>

Persona jurídica representada

Persona jurídica representada ⚠️ ^

La persona jurídica representada es: ✔️

Colombiana
 Extranjero

Datos de la empresa

Número de identificación tributaria	Dígito verificación (DV)
860908789	2

Nombre razón social

PHOTOGRAM

Datos básicos del representante

Tipo de documento <small>Seleccionar tipo documento</small> Cédula de Ciudadanía ▼	Número de identificación
79806890	79806890
Primer nombre	Segundo nombre (Opcional)
Carlos	Hernando
Primer apellido	Segundo apellido
Vargas	Ruíz
Teléfono	País de residencia
76890895	Representante Legal Representante Aduanero Agente de Aduanas Representante Legal suplente Otro
Correo electrónico	
cvargas@photogram.com	

Tipo de titular

Incluya los datos de su representado jurídico y del representante, es necesario diligenciar la totalidad de la información; el sistema desplegará opciones para que escoja el tipo de documento y la calidad del representante. Asegúrese de indicar la calidad con la cual está habilitado para representar a la compañía; ingrese la información que el sistema solicita. Se sugiere que dicha información esté actualizada en el RUT.

Tipo de titular

Es de obligatorio diligenciamiento, puede escoger más de una opción, para continuar con el trámite oprima **"Continuar"**.

Persona jurídica actuando a nombre de un tercero natural

Para continuar con el trámite oprima el botón **"Crear solicitud"** se desplegarán las pantallas conforme a lo solicitado.

Datos razón social y representante apoderado

El sistema cargará automáticamente los datos disponibles conforme a la información suministrada cuando ingresó al aplicativo previa interacción realizada con la información consignada en RUT; se habilitarán opciones para que escoja el tipo de documento y la calidad del representante; asegúrese de indicar la calidad con la cual está habilitado para representar a la compañía, se sugiere que dicha información esté actualizada en el RUT.

Persona jurídica apoderada ↑

Datos razón social / Empresa

Número de identificación tributaria:

Digito verificación (DV):

Nombre razón social:

Datos básicos del representante

Tipo de documento: Seleccionar tipo documento

Número de identificación:

Primer nombre:

Segundo nombre (Opcional):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos básicos persona natural representada

Incluya los datos de su representado natural; el sistema desplegará opciones para que escoja el tipo de documento, asegúrese de diligenciar todas las casillas.

La persona natural representada es:

Colombiana Extranjero

Datos básicos persona natural representada

Tipo de documento Seleccionar tipo documento
Cédula de Ciudadanía

Número de identificación
79809890

Primer Nombre
Andrés

Segundo Nombre (Opcional)
Segundo Nombre

Primer Apellido
Márquez

Segundo Apellido
Vidal

Teléfono
5609087

Pais de residencia
COLOMBIA

Correo electrónico
amarquez@hotmail.com

Tipo de titular

Es de obligatorio diligenciamiento, puede seleccionar más de una opciónj para continuar con el trámite oprima **“Continuar”**.

Tipo de titular

Seleccione tipo de titular

Productor Exportador Importador Particular legitimado

Continuar **Salir**

Persona jurídica actuando a nombre de un tercero jurídico

Para continuar con el trámite oprima el botón **“Crear solicitud”**, se desplegarán las pantallas conforme a lo solicitado.

• Datos persona jurídica apoderado y representante

El sistema cargará automáticamente los datos disponibles conforme a la información suministrada cuando ingresó al aplicativo previa interacción realizada con la información consignada en RUT. Se desplegarán opciones para que escoja el tipo de documento y la calidad del representante asegúrese de indicar la calidad con la cual está habilitado para representar a la compañía, se sugiere que dicha información esté actualizada en el RUT.

Datos persona jurídica representada

Incluya los datos de su representado jurídico, se deben diligenciar todas las casillas, el sistema desplegará opciones para que escoja el tipo de documento y la calidad del representante; asegúrese de indicar la calidad con la cual está habilitado para representar a la compañía se sugiere que dicha información esté actualizada en el RUT.

Persona a quien se remite requerimientos de información

Persona a quien se remite requerimientos de información ^

<p>Tipo de Persona <small>Seleccionar tipo Persona</small></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> Persona Jurídica ▼ </div>	<p>Tipo de documento <small>Seleccionar tipo documento *</small></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> Cédula de Ciudadanía ▼ </div>
<p>Número de identificación</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> 50208281 </div>	<p>Remitir requerimiento de información a</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> Sandra Huérfano Bernal </div>
<p>Correo electrónico</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> shuerfanob@dian.gov.co </div>	<p>Correo electrónico alternativo</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> shuerfano@hotmail.com </div>
<p>Número de identificación tributaria</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> 900374435 </div>	<p>Nombre razón social</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> DEMACARE </div>
<p>En calidad de</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> Representante Legal ▼ </div>	<p>Dirección física</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> Calle 76 No. 90-21 </div>
<p>País</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> COLOMBIA ▼ </div>	<p>Departamento</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> Bogotá D.C. ▼ </div>
<p>Ciudad o Municipio</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> Bogotá, D.C. ▼ </div>	

Tipo de titular

Es de obligatorio diligenciamiento, puede escoger más de una opción; para continuar con el trámite oprima el botón **“Continuar”**.

Tipo de titular

Seleccione tipo de titular, puede seleccionar varias casillas si aplica 👁

Productor
 Exportador
 Importador
 Particular legitimado

Continuar

Salir

🔒

4. Notificación

En esta sección deberá diligenciar todas las casillas, las cuales se habilitarán dependiendo el tipo de persona que seleccionó al ingresar al aplicativo. De forma separada encontrará la opción para ingresar los datos de la persona a quien se remitirán los requerimientos de información que se estimen convenientes una vez se realice el estudio de la solicitud y los datos de la persona a quien se notificará el acto administrativo que corresponda. Se sugiere que esta información esté actualizada en el RUT.

Persona a quien se remite requerimientos de información ⤴

<p>Tipo de Persona <small>Seleccionar tipo Persona</small></p> <p>Persona Jurídica ▾</p>	<p>Tipo de documento <small>Seleccionar tipo documento</small></p> <p>Cédula de Ciudadanía ▾</p>
<p>Número de identificación</p> <p>50208281</p>	<p>Remitir requerimiento de información a</p> <p>Sandra Huérfano Bernal</p>
<p>Correo electrónico</p> <p>shuerfanob@dian.gov.co</p>	<p>Correo electrónico alternativo</p> <p>shuerfano@hotmail.com</p>
<p>Número de identificación tributaria</p> <p>900374435</p>	<p>Nombre razón social</p> <p>DEMACARE</p>
<p>En calidad de:</p> <p>Representante Legal ▾</p>	<p>Dirección física</p> <p>Calle 76 No. 90-21</p>
<p>País</p> <p>COLOMBIA ▾</p>	<p>Departamento</p> <p>Bogotá D.C. ▾</p>
<p>Ciudad o Municipio</p> <p>Bogotá, D.C. ▾</p>	

Persona a quien se remite requerimientos de información

Persona a quien se remite requerimientos de información ↑

<p>Tipo de Persona <small>Seleccionar tipo Persona</small></p> <p>Persona Jurídica ▼</p>	<p>Tipo de documento <small>Seleccionar tipo documento *</small></p> <p>Cédula de Ciudadanía ▼</p>
<p>Número de identificación</p> <p>50208281</p>	<p>Remitir requerimiento de información a</p> <p>Sandra Huérfano Bernal</p>
<p>Correo electrónico</p> <p>shuerfanob@dian.gov.co</p>	<p>Correo electrónico alternativo</p> <p>shuerfano@hotmail.com</p>
<p>Número de identificación tributaria</p> <p>900374435</p>	<p>Nombre razón social</p> <p>DEMACARE</p>
<p>En calidad de:</p> <p>Representante Legal ▼</p>	<p>Dirección física</p> <p>Calle 76 No. 90-21</p>
<p>País</p> <p>COLOMBIA ▼</p>	<p>Departamento</p> <p>Bogotá D.C. ▼</p>
<p>Ciudad o Municipio</p> <p>Bogotá, D.C. ▼</p>	

Recuerde incluir de forma clara el nombre de la persona a quien se debe remitir el requerimiento de información, los correos electrónicos, la dirección física, ciudad y departamento; si es persona jurídica no olvide incluir la razón social, el número de identificación tributaria, y la calidad.

Persona a quien se notifica acto administrativo

Persona a quien se notifica acto administrativo ↑

<p>Tipo de Persona <small>Seleccionar tipo Persona</small></p> <p>Persona Jurídica</p>	<p>Tipo de documento <small>Seleccionar tipo documento</small></p> <p>Cédula de Ciudadanía</p>
<p>Número de identificación</p> <p>50208281</p>	<p>Nombre de la persona a notificar el acto administrativo</p> <p>Sandra Huérfano Bernal</p>
<p>Correo electrónico</p> <p>shuerfanob@dian.gov.co</p>	<p>Correo electrónico alternativo</p> <p>shuerfano@hotmail.com</p>
<p>Número de identificación tributaria</p> <p>900374435</p>	<p>Nombre razón social</p> <p>Demacare</p>
<p>En calidad de:</p> <p>Representante Legal</p>	<p>Dirección física señalada en el RUT o la dirección procesal</p> <p>Calle 89 No. 34-09</p>
<p>País</p> <p>COLOMBIA</p>	<p>Departamento</p> <p>Bogotá D.C.</p>
<p>Ciudad o Municipio</p> <p>Bogotá, D.C.</p>	<p>Código Postal</p> <p>Escriba código postal</p>

Continuar

Salir

Recuerde incluir de forma clara el nombre de la persona a quien se debe remitir el requerimiento de información, los correos electrónicos, la dirección física, ciudad y departamento; si es persona jurídica no olvide incluir la razón social, el número de identificación tributaria, y la calidad.

Oprima el botón **“Continuar”**.

5. Mercancía

En esta sección se diligenciará la información del producto o unidad funcional, para la cual se está solicitando el estudio correspondiente. Recuerde que toda la información debe ser suministrada en idioma español o con traducción oficial; si desea señalar en los adjuntos información que considera confidencial realícelo, de no hacerlo se asumirá que toda la información es susceptible de publicación.

5.1. Nombre de la mercancía

Indique el nombre técnico o comercial del producto objeto de estudio, en caso de contar con juntos nombres inclúyalos.

Identificación de la mercancía

1. Nombre de la mercancía ^

Nombre técnico	Nombre comercial
<input type="text" value="Escriba nombre técnico"/>	<input type="text" value="Escriba nombre comercial"/>

5.2. Unidad funcional

Indique si el producto objeto de estudio corresponde a una unidad funcional, escoja **“Sí”** o **“No”**.

2. Unidad funcional ^

¿La mercancía es unidad funcional?

Sí
 No

Recuerde que una unidad funcional en cumplimiento a la Nota 4 de la Sección XVI corresponde a: “una máquina o una combinación de máquinas estén constituidas por elementos individualizados (incluso separados o unidos entre sí por tuberías, órganos de transmisión, cables eléctricos o de otro modo) para realizar conjuntamente una función netamente definida, comprendida en una de las partidas de los Capítulos 84 u 85.”

5.3. Subpartida Arancelaria Sugerida

Si usted desea sugerir una subpartida arancelaria para el producto objeto de estudio indíquela; esta casilla no es obligatoria, en caso que la describa diligencie los 10 dígitos de la subpartida arancelaria sin puntos.

3. Subpartida Arancelaria Sugerida (Opcional) ^

Escriba código Partida o Subpartida Arancelaria Sugerida (Opcional)

Escriba código

5.4. Descripción de la mercancía

Realice una descripción detallada del producto, tenga en cuenta las recomendaciones indicadas en la parte superior del aplicativo; en esta sección podrá copiar y pegar información. Recuerde señalar la información que considera confidencial, de no hacerlo se asumirá que toda la información es susceptible de publicación. Una vez diligencie la información, oprima **“Continuar”**.

4. Descripción y características de la mercancía ^

Describir de manera detallada la mercancía objeto de la solicitud, indicando sus características, físicas y químicas si aplica, tales como color, apariencia, dimensiones, forma de presentación, uso, etc., para productos químicos indicar el CAS. Para unidades funcionales indicar claramente el proceso indicado en la misma donde se involucren los equipos asociados, adjuntar lista de equipos con número de unidades y características físicas y técnicas. Recuerde que toda la información debe ser suministrada en idioma español o con traducción oficial.

sazonador de queso

Continuar

Salir

🔒

6. Antecedentes

Cuando se trate de solicitudes de resoluciones anticipadas, en esta sección aparecerán cuatro preguntas a las cuales deberá responder “Sí” o “No”. En caso de seleccionar “Sí” usted podrá detallar la información y adjuntar los documentos que soportan su respuesta si así lo estima conveniente. Para solicitudes de resolución a petición de cualquier interesado, el sistema solo desplegará las preguntas 1 y 2.

Escoja “**Sí**” o “**No**”

6.1. Documento de clasificación de mercancía

Antecedentes mercancías idénticas

1. Documento de clasificación de mercancías

¿Sabe usted si se ha emitido una resolución de clasificación arancelaria en Colombia u otro país para mercancías idénticas?

Sí No

En caso de responder “Sí” se habilitará la siguiente pantalla (esta información no es de obligatorio diligenciamiento), en caso que decida incluya el tipo de documento, el número del documento, la fecha y el país de expedición; si lo desea puede adjuntar el documento.

Información del documento

Tipo de documento
Seleccionar tipo de documento
Resolución

Número de documento
98989

Fecha de documento
7/6/2021

País de expedición
Seleccione país de expedición
COLOMBIA

Cargar documento

A continuación, realice el cargue de la copia del documento en formato PDF, con una resolución mínima de 3MP

Cargar documento

Resolución

Esta información no es de obligatorio diligenciamiento, en caso de que decida hacerlo, escoja “Sí” o “No” a la pregunta indicada.

6.2. Declaración de Importación

Esta información no es de obligatorio diligenciamiento, en caso de que decida hacerlo, escoja “**Sí**” o “**No**” a la pregunta indicada.

2. Declaración de importación

¿Usted, su compañía o su representado han importado mercancías idénticas al territorio aduadero colombiano en los últimos dos años?

Sí No

Número declaración de importación: 6768686868686

Fecha de declaración de importación: 7/6/2021

Si responde “**Sí**” el sistema desplegará dos casillas para que indique el número de la declaración de importación y la fecha, podrá borrar o adicionar renglones en caso que sea necesario.

6.3. Procesos existentes (Esta pregunta solo aparece para las solicitudes anticipadas de resolución de clasificación arancelaria)

Procesos existentes

Esta pregunta es de obligatorio diligenciamiento. Para mayor información se sugiere consultar la normatividad vigente.

3. Procesos existentes

En su conocimiento, ¿existe un proceso de verificación, en una instancia de revisión o apelación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales, cualquier ente gubernamental o en la jurisdicción de lo contencioso administrativo para mercancías idénticas (Númeral 1.6 del Art 307 Resolución 0046 de 2019) o norma que la modifique, adiciones o reemplace?

Sí No

Explique brevemente el proceso en curso e indique la dependencia, despacho judicial o de lo contencioso administrativo a cargo. Si aplica, indique el número y fecha de expediente y/o del acto administrativo según corresponda.

Explique brevemente el proceso en curso

En caso de responder “**Sí**”, se habilita una casilla donde podrá explicar brevemente el proceso en curso en el cual se encuentra inmersa la mercancía.

6.4. Ubicación de la mercancía (Esta pregunta solo aparece para las solicitudes anticipadas de resolución de clasificación arancelaria)

4. Ubicación de la mercancía

¿La mercancía se encuentra en territorio aduanero nacional?

SI No

Continuar **Salir**

Para continuar con el proceso de radicación de clic el botón “**Continuar**”.

7. Anexos

En esta sección se detallan y adjuntan los documentos que soportarán la solicitud tales como: catálogos, fichas técnicas, fotografías, planos, certificado de análisis, entre otros; los cuales pueden estar en formato PDF, JPG, PNG, XLS o DOC; con una resolución mínima de 30 MP y un tamaño máximo de 50 MB. Recuerde indicar la información que considera “confidencial”; es necesario como mínimo adjuntar un documento para continuar con el trámite.

En caso de adjuntar un documento que no se encuentre relacionado en la lista desplegable, escoja la opción “Otro”, indique el nombre del documento, es necesario incluir el número de folios para cada documento que adjunte.

Si ingreso al sistema como apoderado de una persona natural o jurídica es obligatorio adjuntar el documento que lo acredita para dicha representación; de no adjuntarlo el sistema no le permitirá continuar a la siguiente sección.

Anexos

Catalogo

Ficha Técnica

Fotografía

Plano

Resolución ó Documento Clasificación

Certificado Análisis

el estudio de su solicitud. Debe estar en formato PDF, JPG, tamaño máximo de 50MB. Recuerde indicar la información que

Número de folios

Número de folios

Cargar documento

Recuerde debe incluir como mínimo un anexo

Continuar Salir

Una vez se adjunten los documentos que soportan la solicitud, se habilita la opción visualizar el documento cargado o eliminarlo al oprimir la X.

Anexos

Carga de documentos

Cargue la información que considere necesaria para realizar el estudio de su solicitud. Debe estar en formato PDF, JPG, PNG, XLS o DOC con una resolución mínima de 30 Mpi y un tamaño máximo de 50MB. Recuerde indicar la información que considera confidencial

Tipo de documento

Seleccionar tipo documento

Certificado Análisis

Número de folios

8


Cargar documento

Radicado	Nombre	Fecha	Folios	
	Ficha Técnica	8/06/2021	2	X
	Certificado Análisis	8/06/2021	8	X

Presione **"Continuar"** para avanzar.

8. Soporte de pago

En esta sección deberá ingresar la información correspondiente al pago efectuado; este valor cambiará dependiendo el tipo de producto que somete a estudio; al iniciar la sección se desplegará la pantalla que le recordará los valores a cancelar por el servicio; tenga en cuenta el valor del salario se fija a partir del primero (1°) de enero de cada año; esta información será validada por la entidad. Todas las casillas son de obligatorio diligenciamiento.



¡Recuerde!



Si no acredita el pago o este se encuentra incompleto la solicitud no será atendida.


El costo de servicio de una unidad funcional es de **\$909000** y de **\$454000** si se trata de un producto

[Continuar](#)

Una vez oprima el botón “**Continuar**” aparecerá la siguiente pantalla.


Realizar Pago de la Solicitud

Cargar soporte de pago  

Especifique el valor y número de la consignación	
Valor consignación <input style="width: 90%;" type="text" value="\$ 454.000,00"/>	Moneda Seleccionar Tipo Moneda * <input style="width: 90%;" type="text" value="Pesos"/>
Fecha de consignación <input style="width: 90%;" type="text" value="8/6/2021"/> 	Tipo de pago Seleccionar Tipo de pago * <input style="width: 90%;" type="text" value="Transferencia"/>
Banco Seleccionar banco * <input style="width: 90%;" type="text" value="BANCO DE BOGOTA"/>	Número del comprobante de pago <input style="width: 90%;" type="text" value="9595959"/>

[Cargar documento](#)

Enviar solicitud
Salir



Indique el valor pagado dependiendo del producto objeto de estudio no incluya ceros, el tipo de moneda, la fecha de consignación o transferencia, el tipo de pago, el banco con el cual realizó la operación bancaria y el número del comprobante.

Es obligatorio que cargue el documento soporte de pago, la información deberá ser legible y que corresponda al pago del servicio solicitado, de lo contrario no será aceptada.

Una vez cargue el documento oprima **“Enviar solicitud”** y aparecerá la siguiente pantalla.

Al enviar la solicitud usted manifiesta que:

1. Toda la información y documentación proporcionada en esta solicitud es verdadera, exacta y completa, no omite hechos o circunstancias relevantes, relacionadas con la misma.
2. Informará a la DIAN la ocurrencia de cualquier circunstancia que implique el cambio de los supuestos de hecho o de derecho que sustentaron la resolución que resulte de esta solicitud.
3. Aplicará lo dispuesto por la DIAN en la resolución obtenida y la presentará como soporte de la declaración aduanera, siempre que los hechos que fundamentaron la resolución emitida no hayan cambiado al momento de la importación de la mercancía.
4. Autoriza a la DIAN para enviar solicitudes de información al correo registrado en el formato.

Tenga en cuenta lo establecido en el Art. 640 del Decreto 1165 de 2019, o norma que lo derogue o modifique.

Acepto términos

Enviar solicitud **Salir**

Lea cuidadosamente los numerales indicados y si está de acuerdo, acepte términos y oprima el botón **“Enviar solicitud”**.

Una vez se realice el envío se generará el formulario y se asignará un número de radicado, con el cual usted deberá hacer seguimiento al estado del trámite; podrá realizar descarga del documento en PDF.

Solicitud anticipada de clasificación arancelaria			
Número de la Solicitud:	235410000000510	Fecha Solicitud:	04 JUN. 2021
Identificación del Titular de la Resolución			
Tipo de Persona:	NATURAL	Tercero:	NO
NATURALDOS USUARIO PRUEBAS			
Nombres y Apellidos:			
Tipo de Documento	Cédula de Ciudadanía	Número de Identificación:	51208272
Solicitudes de Información Adicional remitir a			
Nombre Completo:	NATURALDOS USUARIO PRUEBAS	Correo electrónico:	mcastrom@dian.gov.co
Correo Alternó:			
Notificación del Acto Administrativo			
Nombre Completo:	NATURALDOS USUARIO PRUEBAS		
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número identificación:	51208272
Dirección Notificación:	calle 54		
Departamento:			
País:	ALEMANIA	Ciudad Municipio:	
		Correo Electrónico:	mcastrom@dian.gov.co
Identificación de la Mercancía			
Nombre Técnico:	tela	Nombre Comercial:	tela
Unidad Funcional:	NO	Partida/Subpartida Arancelaria(Sugerida):	
Antecedentes			
Resolución Mercancías Idénticas:	NO	Tipo de Documento:	

9. Gestión de la Solicitud

Revisada la información aportada en la solicitud y de considerarse necesario en el proceso de estudio, la Administración a través del aplicativo remitirá los oficios que considere pertinentes así:

Requerimiento de información adicional: al correo ingresado en la solicitud se remite el comunicado donde se indica electrónicamente el tipo de solicitud, el número de radicado del requerimiento y la fecha y el número de solicitud y la fecha.

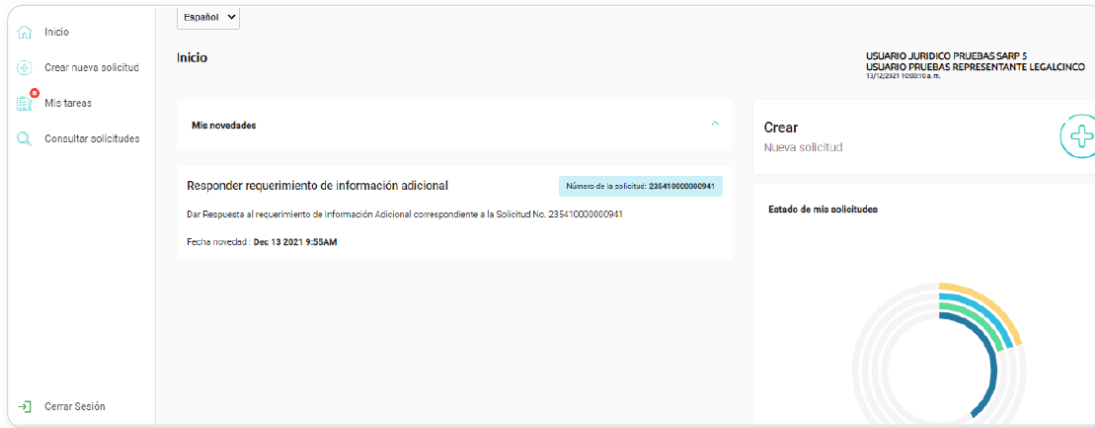


Una vez sea comunicado, es necesario que ingrese a la plataforma con el usuario y la clave autorizada con la cual radicó la solicitud de Resolución de Clasificación Arancelaria. (Natural o Juridico).

Al ingresar a la plataforma encontrará la pantalla Mis novedades, donde recibirá de forma inmediata la comunicación del oficio que debe ser tramitado por usted.

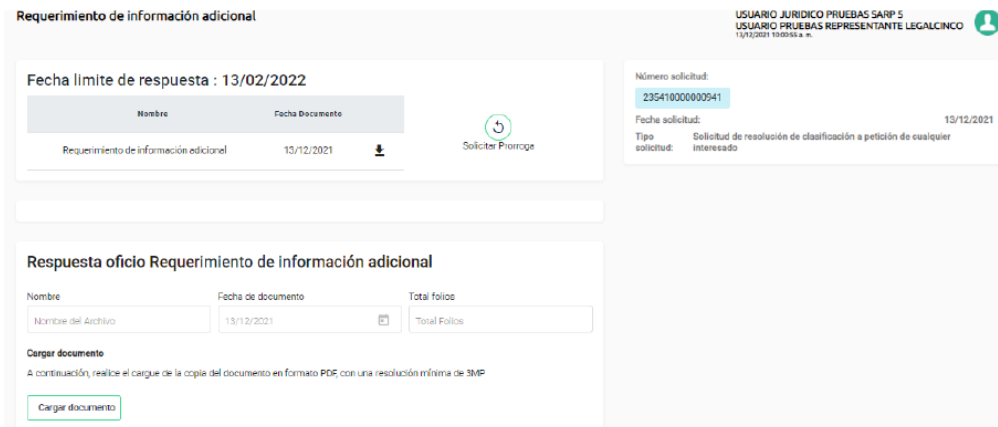
The image shows a login form titled "Iniciar sesión". Below the title, it says "Para ingresar a su cuenta diligencie los siguientes datos". The form contains several input fields: a dropdown menu for "NIT", a text field with the value "900374435", a dropdown menu for "Cédula de ciudadanía", a text field with the value "50208281", and a password field with a toggle icon. At the bottom, there is a green "Ingresar" button and a link that says "¿Olvidó su contraseña?".


Responder requerimiento de información adicional



Ubique el curso en la franja azul y pulse el botón dos veces, lo conducirá directamente a la tarea y podrá visualizar el documento requerido.

Una vez ingrese a la tarea podrá visualizar la siguiente pantalla.



Desde aquí puede descargar el acto u oficio remitido por la administración al oprimir la fecha  ubicada en la sección de Requerimiento de información adicional; el documento se visualizará en PDF así:





El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

S2021000100165398000260

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2021

Señor (a)
REPRESENTANTE LEGAL CINCO USUARIO PRUEBAS
Representante Aduanero
PAVCO
shuerfanob@dian.gov.co
shuerfano@hotmail.com
Calle 78 N. 90-00
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento de información adicional.
Solicitud de resolución de clasificación a petición de cualquier interesado No
23541000000941 del 13 de diciembre de 2021, del producto denominado
técnicamente como Sazonador y comercialmente como Sazonador de Ajo

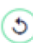
En esta pantalla también podrá visualizar la fecha límite que contempla la norma para dar respuesta al Requerimiento de información adicional Fecha limite de respuesta : 13/02/2022 .
Recuerde que vencido este plazo el sistema se cerrará y no le permitirá adjuntar ningún tipo de información, a menos que solicite ampliación de plazo para dar respuesta al requerimiento de información dentro del plazo permitido.


Una vez revise el Requerimiento de información adicional usted puede:

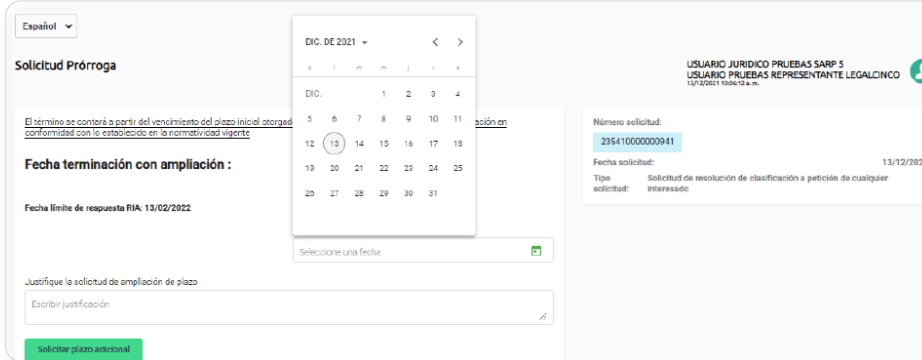
Requerimiento de información adicional

Fecha limite de respuesta : 13/02/2022

Nombre	Fecha Documento	
Requerimiento de información adicional	13/12/2021	↓

 Solicitar Prorroga

Solicitar prórroga (ampliación del plazo indicado para dar respuesta al requerimiento de información), pulsando con el cursor la opción que indica ; una vez realice la acción se habilita la siguiente ventana:



El término se contará a partir del vencimiento del plazo inicial otorgado, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Fecha terminación con ampliación:

Fecha límite de respuesta RIA: 13/02/2022

Justifique la solicitud de ampliación de plazo

Escribir justificación

Solicitar plazo adicional

USUARIO JURIDICO PRUEBAS SARP 5
USUARIO PRUEBAS REPRESENTANTE LEGALINCO
13/12/2021 10:56:12 a.m.

Número solicitud:
23541000000941

Fecha solicitud: 13/12/2021

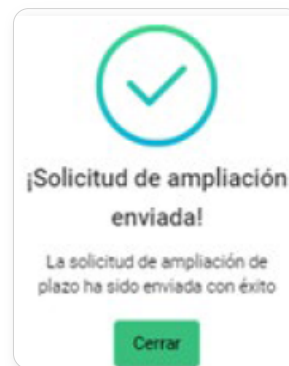
Tipo solicitud: Solicitud de resolución de clasificación a petición de cualquier interesado

Es necesario escoger la fecha requerida para ampliar el plazo para dar respuesta al requerimiento de información adicional, recuerde que no puede exceder el tiempo estipulado en la normatividad vigente, es decir, hasta por el mismo término que cuenta para dar respuesta al requerimiento de información adicional, o sea, dos (2) meses. Esta prórroga sólo podrá solicitarse por una única vez.

Diligencie la casilla de “justifique la solicitud de ampliación de plazo” de forma resumida y clara.

Por último y una vez esté seguro de que diligenció correctamente la información requerida, pulse **“Solicitar plazo adicional”**.

El sistema muestra un mensaje confirmando que se ha enviado la solicitud.

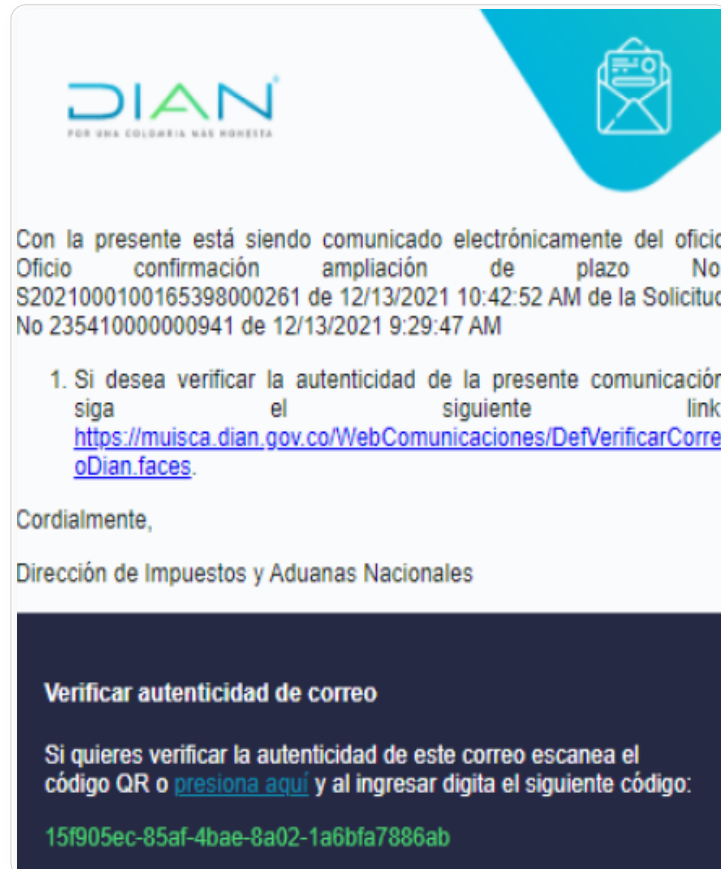


Inmediatamente actualizará la fecha límite para dar respuesta escogida por usted.

Fecha limite de respuesta : 13/03/2022

Número Acto/Oficio	Nombre	Fecha Documento
S2021000100165398000260	Requerimiento de información adicional	13/12/2021

Y recibirá al correo electrónico indicado en la solicitud de confirmación de dicha ampliación mediante un comunicado y oficio debidamente numerado y fechado.



Oficio confirmación ampliación de plazo

Ampliación de plazo
Fecha ampliación de plazo: 3/13/2022 12:00:00 AM


Justificación ampliación de plazo

La información requerida solo estará disponible hasta esa fecha

Respuesta ampliación de plazo

Nombre	Fecha Documento
Oficio confirmación ampliación de plazo	13/12/2021

Salir

Al pulsar la fecha ubicada al lado de la fecha de documento  usted podrá visualizar en PDF el documento remitido.




El emprendimiento
es de todos

S2021000100165398000261

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2021

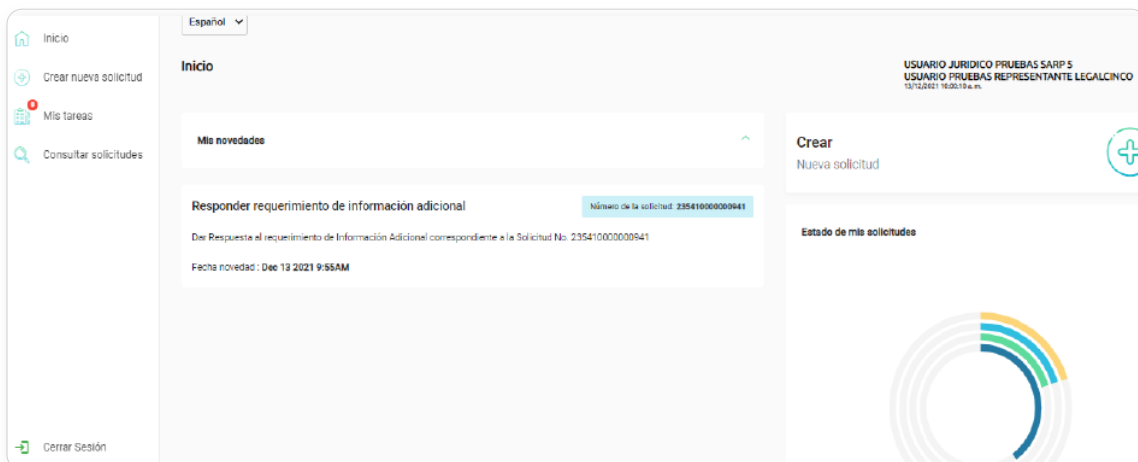
Señor (a)
REPRESENTANTE LEGALCINCO USUARIO PRUEBAS
Representante Aduanero
PAVCO
shuerfanob@dian.gov.co
shuerfano@hotmail.com
Calle 78 N. 90-00
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitud de prórroga del 13 de diciembre de 2021

Solicitud de resolución de clasificación a petición de cualquier interesado No 235410000000941 del 13 de diciembre de 2021 para el producto denominado técnicamente como Sazonador y comercialmente como Sazonador de Ajo .

Revisado el requerimiento de información adicional usted también puede dar respuesta al requerimiento de información así:

Desde mis novedades ubique el cursor en la línea azul, oprímalo para ingresar a la tarea.



The screenshot shows a web application interface with a sidebar on the left containing navigation options: Inicio, Crear nueva solicitud, Mis tareas, Consultar solicitudes, and Cerrar Sesión. The main content area is titled 'Inicio' and features a 'Mis novedades' section. A notification card is visible with the title 'Responder requerimiento de información adicional' and a blue link for the request number '235410000000941'. The notification text reads: 'Dar Respuesta al requerimiento de Información Adicional correspondiente a la Solicitud No. 235410000000941' and 'Fecha notificado: Dic 13 2021 9:55AM'. On the right side, there is a 'Crear Nueva solicitud' button and a section for 'Estado de mis solicitudes' with a circular progress indicator.

Al pulsar el botón se abre la siguiente ventana:

Respuesta oficio Requerimiento de información adicional

Nombre <input type="text" value="Nombre del Archivo"/>	Fecha de documento <input style="border: 1px solid #ccc; border-radius: 5px; padding: 2px 5px;" type="text" value="13/12/2021"/>	Total folios <input type="text" value="Total Folios"/>
---	---	---

Cargar documento
A continuación, realice el cargue de la copia del documento en formato PDF, con una resolución mínima de 3MP

Nombre	Fecha	Folios	
Respuesta a RIA	13/12/2021	12	<input type="button" value="x"/>

Para responder el requerimiento de información adicional indique: el nombre del archivo, la fecha del documento que será precargada por el aplicativo e indique el número de folios que remitirá.

Para subir el documento oprima y cargue el documento que se encuentra ubicado en su computador, recuerde adjuntar el documento en PDF; una vez esté dispuesto oprima y se abrirá el siguiente mensaje:

Renuncia a términos. En esta opción debe decidir si renuncia o no al término restante para dar respuesta; recuerde que si oprime "SI" el sistema le confirmará su renuncia a términos y deshabilitará la opción de subir más información como respuesta al requerimiento de información; si responde "NO" el servicio informático continuará abierto hasta que renuncie al término restante o finalice el tiempo estipulado por la normatividad vigente para dar respuesta a un requerimiento de información adicional.

Renuncia a Términos

¿Desea renunciar a los términos restantes para dar respuesta a su solicitud ?

En caso que del estudio de la solicitud se derive un oficio de elección de mercancía, el mismo será remitido a través de la plataforma y debidamente comunicado al correo ingresado en la radicación de la solicitud así:



Con la presente está siendo comunicado electrónicamente del oficio Oficio elección mercancía a clasificar No. S2021000100165398000258 de 12/9/2021 3:04:02 PM de la Solicitud No 235410000000938 de 12/9/2021 9:38:03 AM

1. Si desea verificar la autenticidad de la presente comunicación siga el siguiente link:
<https://muisca.dian.gov.co/WebComunicaciones/DefVerificarCorreoDian.faces>.

Cordialmente,

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Verificar autenticidad de correo

Si quieres verificar la autenticidad de este correo escanea el código QR o [presiona aquí](#) y al ingresar digita el siguiente código:

72903229-18b1-4694-9534-f06ccbc33158



Inmediatamente se visualizará el requerimiento en mis novedades, ingrese a la plataforma con el usuario y la clave autorizada con la cual radicó la solicitud de Resolución de Clasificación Arancelaria, sea como persona natural o jurídica.

Iniciar sesión

Para ingresar a su cuenta diligencie los siguientes datos

Ingresar
¿Olvidó su contraseña?

Al ingresar a mis novedades se podrá visualizar la tarea, pulse el botón azul para continuar.

Menú ×
Español ▼

Inicio

Mis novedades ▲

Responder oficio elección de mercancía Número de la solicitud: 23541000000945

Dar respuesta al Oficio de Elección de Mercancía correspondiente a la Solicitud No. 23541000000945

Fecha novedad : Dec 13 2021 7:02PM

A continuación se mostrará la siguiente pantalla:

Oficio elección mercancía a clasificar

HUERFANO BERNAL SANDRA STELLA
13/12/2021 08:38:31 a.m.

Fecha limite de respuesta : 2/11/2021

Nombre	Fecha documento
Oficio elección mercancía a clasificar	28/10/2021


Número solicitud: 23541000000015
Fecha solicitud: 27/10/2021
Tipo solicitud: Solicitud anticipada de clasificación arancelaria

Nombre: Respuesta Oficio
Fecha de documento: 13/12/2021
Total folios: 12

Cargar documento
A continuación, realice el cargue de la copia del documento en formato PDF, con una resolución mínima de 3MP

Cargar documento

Enviar Documento Salir

Recuerde que cuenta con (5) días hábiles para dar respuesta al requerimiento remitido por la Administración, para visualizarlo pulse  la ubicada al lado de la fecha del documento, se desplegará el mismo en PDF así:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos Minhacienda

S2021000100165398000263

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2021

Señor (a)
NATURALUNO SARP USUARIO PRUEBAS
shuerfanob@dian.gov.co
shuerfano@hotmail.com
Calle 89 o. 256.38
Abejorral - Antioquia

Asunto: Elección de mercancía a clasificar.
Solicitud de resolución de clasificación a petición de cualquier interesado No 235410000000945 del 13 de diciembre de 2021, del producto denominado técnicamente como ajo y comercialmente como ajo

Respetado (a) Señor (a) NATURALUNO SARP USUARIO PRUEBAS:

Nombre	Fecha de documento	Total folios
Nombre del Archivo	13/12/2021	Total Folios

Cargar documento
A continuación, realice el cargue de la copia del documento en formato PDF, con una resolución mínima de 3MP

Cargar documento

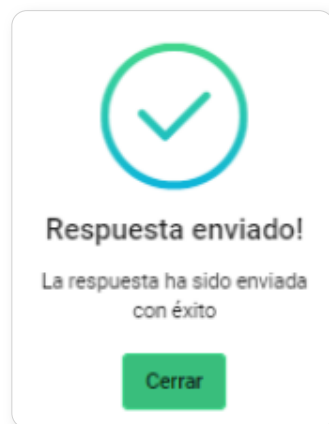
Nombre	Fecha	Folios
Respuesta oficio Elección mercancía	13/12/2021	1

Enviar Documento **Salir**

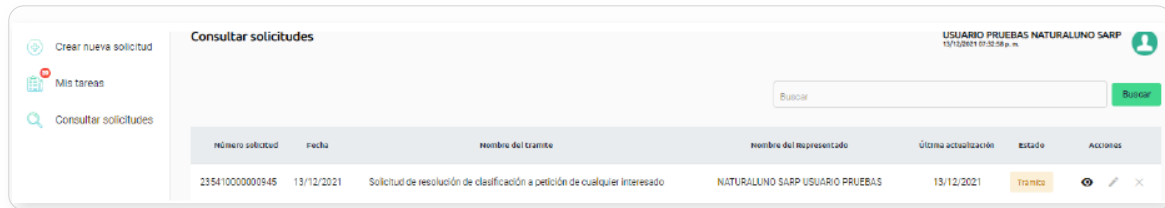
Para dar respuesta al oficio de elección de mercancía indique: El nombre del archivo, la fecha del documento la habilita directamente el sistema e indique el número de folios que remitirá.


Para responder al oficio de elección de mercancía indique: El nombre del archivo, la fecha del documento la habilita directamente el sistema e indique el número de folios que remitirá.

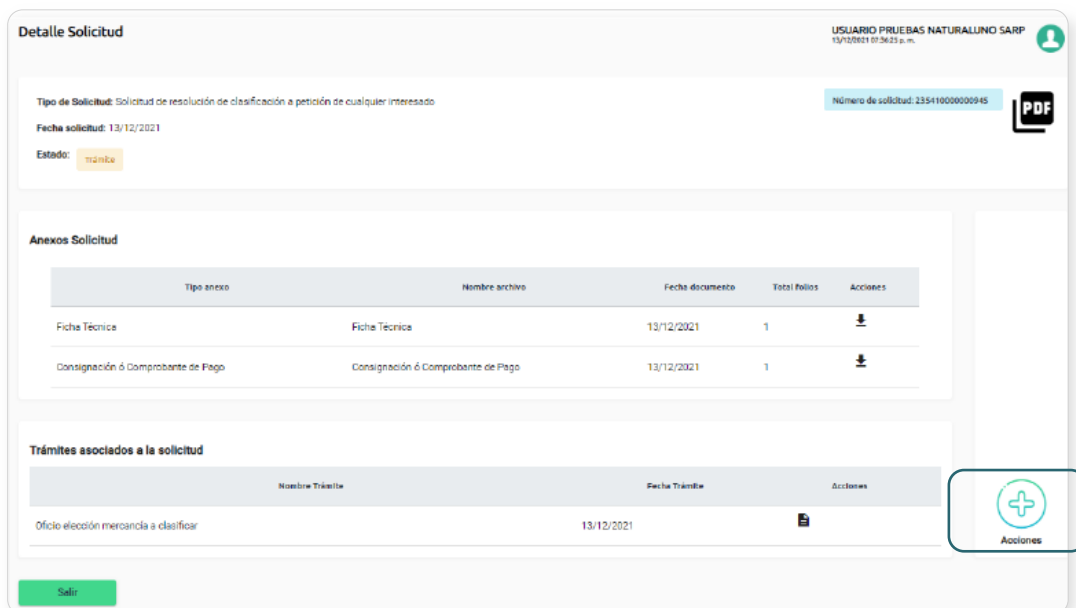
Para subir el documento oprima **Cargar documento** cargue el documento que se encuentra ubicado en su computador; una vez esté dispuesto oprima **Enviar Documento** y se abrirá el siguiente mensaje:



Cuando el solicitante necesite remitir algún comunicado a la Administración que no corresponda a ninguna de las respuestas citadas anteriormente, ni información técnica de la solicitud, puede ingresar desde la página principal a consultar solicitudes.

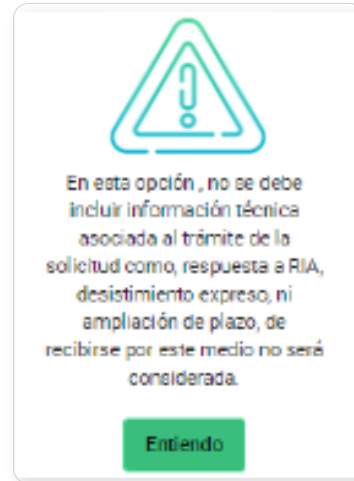


Y pulsar la opción  en acciones que lo conducirá a la siguiente pantalla:



Pulse la opción "Adjuntar".

Se abrirá el siguiente mensaje de advertencia:



Al oprimir “Entiendo” aparece lo siguiente:

Enviar Documentos

Cargue la información que considere necesaria

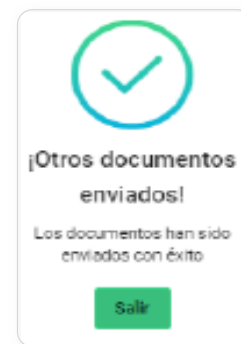
Nombre Archivo Total folios


Cargar documento
A continuación, realice el cargue de la copia del documento en formato PDF, con una resolución mínima de 3MP

Nombre	Fecha	Folios	
Cambio sitio de notificación	13/12/2021	1	X

Indique el nombre del archivo, el número de folios y cargue el documento, oprima el sistema le confirmará si se envió de forma satisfactoria.

Enviar Documento



Si desea realizar un desistimiento expreso de una solicitud, ingrese por consultar solicitudes, en acciones ubique la siguiente opción  aparecerá una ventana emergente donde se explica claramente a qué hace referencia el desistimiento expreso de una solicitud.



Una vez confirme el desistimiento se solicitará reconfirmación así:



Si oprime la opción desistir, se confirmará la acción realizada.



Y se pondrá a su disposición y del funcionario a cargo del estudio de la solicitud un documento en PDF con la confirmación del desistimiento realizado, indicando las condiciones contempladas en la normatividad vigente y su solicitud quedará en estado finalizada.

E2021000100165398000230 de 13 de diciembre de 2021

COMPROBANTE DE DESISTIMIENTO EXPRESO



Número de solicitud: 235410000000945 de 13 de diciembre de 2021
 Tipo de solicitud: Solicitud de resolución de clasificación a petición de cualquier interesado



Nombre solicitante: NATURALUNO SARP USUARIO PRUEBAS
 Número de identificación: 51208271

Nombre comercial: ajo
 Nombre técnico: ajo

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 315 Parágrafo 1 de la Resolución 046 de 2019, el interesado podrá desistir expresamente de la solicitud en cualquier estado del proceso, en tal evento se archiva la misma sin que medie acto administrativo y sin que proceda recurso alguno. Adicionalmente se entiende prestado el servicio de clasificación arancelaria y no hay lugar a la devolución ni compensación del pago.

En consecuencia, esta Coordinación procede a archivar la solicitud de clasificación arancelaria con radicado 235410000000945 de 13 de diciembre de 2021; de

Recuerde que por la opción  **Consultar solicitudes** , “Acciones ”  usted podrá revisar los trámites asociados a cada una de sus solicitudes.

Trámites asociados a la solicitud		
Nombre trámite	Fecha trámite	Acciones
Resolución a petición de cualquier interesado Clasificación Arancelaria	13/11/2021	
Oficio confirmación ampliación de plazo	13/11/2021	
Requerimiento de información adicional	13/11/2021	

Y visualizarlos hasta que se realice la emisión del acto administrativo el cual le será comunicado por medio de un oficio al correo electrónico indicado en la solicitud y notificado de forma electrónica si así lo solicitó.

Con la presente está siendo comunicado electrónicamente del oficio Resolución a petición de cualquier interesado Clasificación Arancelaria No. 2021003900600037 de 12/13/2021 11:31:03 AM de la Solicitud No 235410000000941 de 12/13/2021 9:29:47 AM



1. Si desea verificar la autenticidad de la presente comunicación siga el siguiente link: <https://muisca.dian.gov.co/WebComunicaciones/DefVerificarCorreoDianFaces>.

Cordialmente,
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

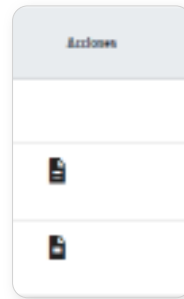
Verificar autenticidad de correo

Si quieres verificar la autenticidad de este correo escanea el código QR o [presiona aquí](#) y al ingresar digita el siguiente código:

fc29e891-29eb-401c-b9af-58d9caf6586

Trámites asociados a la solicitud		
Nombre Trámite	Fecha Trámite	Acciones
Resolución a petición de cualquier interesado Clasificación Arancelaria	13/12/2021	
Oficio confirmación ampliación de plazo	13/12/2021	
Requerimiento de información adicional	13/12/2021	

Si oprime el recuadro que se encuentra ubicado en acciones en trámites asociados



a la solicitud, usted podrá visualizar los requerimientos y las respuestas tramitadas en cada caso, así como también los radicados de Entrada y Salida para cada trámite así:

Requerimiento de información adicional

Fecha limite de respuesta :

Nombre	Fecha documento	
Requerimiento de información adicional	13/12/2021	

Radicado N° E2021000100165398000226 13/12/2021

Nombre	Fecha documento	
Respuesta a RIA	13/12/2021	

Salir

Oficio confirmación ampliación de plazo

Ampliación de plazo

Fecha ampliación de plazo: 3/13/2022 12:00:00 AM

Justificación ampliación de plazo

La información requerida solo estará disponible hasta esa fecha

Respuesta ampliación de plazo

Nombre	Fecha Documento	
Oficio confirmación ampliación de plazo	13/12/2021	

Salir

Tenga en cuenta que la opción de mis tareas debe ser organizada y tramitada por los usuarios, quienes deben ingresar de forma periódica y revisar las comunicaciones recibidas. Es necesario que conozcan el estado de sus solicitudes y de los requerimientos pendientes por tramitar a través de la opción mis tareas.